

# Comunicado: Constitución Mesa Sectorial del Arte Contemporáneo

Publicado 28-02-2014

El pasado viernes 21 de febrero tuvo lugar en la sala 7.1 de IFEMA Madrid una reunión de asociaciones profesionales del sector del Arte Contemporáneo.

La reunión, tenía como objetivo principal trazar estrategias de actuación conjunta en relación a los temas que afectan a todos los grupos profesionales del sector, como son las Buenas Prácticas, el IVA aplicado a productos culturales, el IRPF de los trabajadores de la cultura, la política cultural estatal y la ley de mecenazgo, entre otras.

Para lograr esa misión era esencial establecer pautas de trabajo para una coordinación estable y duradera entre las diferentes asociaciones del sector, incluyendo a las estatales, territoriales, gremiales y de género, con el fin de facilitar la interlocución, la fuerza y la operatividad en la toma de decisiones y en las reivindicaciones sectoriales.

Una vez que los representantes de las asociaciones asistentes manifestaron su posición en torno a los diferentes temas y tomando todos los presentes una posición colectiva favorable a la conciliación se pudo generar un grado de consenso que permitió tomar por unanimidad las siguientes resoluciones: 1. Constituir de manera inmediata una Mesa Sectorial del Arte Contemporáneo. 2. La Mesa Sectorial estará compuesta por representantes de las Juntas Directivas de asociaciones estatales de carácter transversal, gremial y de género. 3. Para dotar de operatividad y eficacia a la Mesa Sectorial, respetando su legitimidad y representatividad, se propone que las asociaciones participen en la misma con un único representante. 4. Se consideran grupos profesionales del sector del Arte Contemporáneo los siguientes colectivos: Artistas visuales, críticos de arte, galeristas, coleccionistas, directores de museos y centros de arte, comisarios, gestores culturales, educadores e investigadores. 5. Se invita a aquellos grupos profesionales cuya estructura de representatividad esté conformada por diferentes asociaciones (estatales y territoriales), a consensuar la designación de su representante único en la Mesa Sectorial. En el caso de los artistas visuales, estarán representados por dos personas de las dos asociaciones estatales existentes. 6. Iniciar la elaboración de un documento marco de trabajo para la constitución de la mesa en relación a su estructura organizativa, objetivos y calendario de actividades. 7. Invitar a ADACE Asociación de Directores de Arte

Contemporáneo de España, al Consorcio de Galerías de Arte Contemporáneo y a la FEAGC Federación Estatal de Asociaciones de Gestores Culturales, no presentes en la reunión, a unirse al proceso de constitución de la Mesa Sectorial.

**Asociaciones presentes:**

Francesca Llopis

UAAV Unión de Asociaciones de Artistas Visuales

Daniel Castillejo y Javier Duero

IAC Instituto de Arte Contemporáneo

Marisa González

MAV Mujeres en las Artes Visuales

Jaime Sordo 9915 Asociación de Coleccionistas

Armando Montesinos y Alicia Murría

CCCAV Consejo de Críticos y Comisarios de Artes Visuales

Javier de Juan

AVeR Artistas Visuales en Red

Julieta de Haro

AVAM Artistas Visuales Asociados de Madrid

Consuelo Vallina

AAVA Asociación de las Artes Visuales de Asturias

Paco Espinosa, Carlos Gispert y Alelí Mirelman

AVVIB. Associació d'Artistes Visuals de les Illes Balears

Carmen Palenzuela

AVA CyL Artistas Visuales Agrupados de Castilla y León

Rocío de la Villa

Sociedad Española de Estética y Teoría de las Artes

Isidro López Aparicio

uavA Unión de Artistas Visuales de Andalucía

Nacho Paris

AVVAC ArtistesVisuals de València, Alacanti Castelló

Madrid, 28 de febrero de 2014